



Expediente: 6168/18

Carátula: PONCE FATIMA MARTA PAOLA C/ GARCIA RICARDO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **23/04/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - PONCE, FATIMA MARTA PAOLA-ACTOR

27302684400 - ESLIMAN LAZARTE, DOMINGA MARIA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6168/18



H101011719737

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO:PONCE FATIMA MARTA PAOLA c/ GARCIA RICARDO s/ ALIMENTOS - Expte. N° F9822/18

LEGAJO N°: 6168/18

San Miguel de Tucumán, 19 de abril de 2024.

I) Atento a lo comunicado por la parte requirente, REABRASE el presente proceso de mediación. II) Asimismo, hágase saber a la parte interesada que deberá denunciar casillero digital y presentar nuevo formulario de requerimiento de Mediación a través del Portal SAE con la correspondiente firma digital del letrado interesado, completo, y en forma, a los fines del art. 10 de la ley 7844 y modificatorias. III) Cumplido, hágase saber a la Sra. Mediadora que deberá fijar fecha de audiencia. IV) Notifíquese.ABS

Actuación firmada en fecha 22/04/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.